

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 004

CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 1943



ACTA DE LA SESIÓN N.º 004-1943¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 003, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Firma de escritura de traspaso de terrenos a la Universidad.</u>	3
3.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. El señor Rector da lectura a la correspondencia despachada.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Aprobación de la lista de exenciones de matrícula.</u>	3
5.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Juramentación del Sr. Francisco de Paula Amador Sibaja.</u>	3
6.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Exención de matrícula al estudiante Otón Acosta Jiménez.</u>	3
7.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Recomendación de aumento de sueldo del Secretario de la escuela.</u>	3
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Confiere el Doctorado Honoris Causa al Sr. Henry A. Wallace, vicepresidente de la República de Estados Unidos.</u>	3
9.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Denegado el ingreso al Sr. Bolívar Aguilar Soto.</u>	4
10.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Nombramientos docentes.</u>	4
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud al Poder Ejecutivo recursos para la compra de los terrenos contiguos a los de la Universidad.</u>	4
12.-	<u>COMISIÓN DE PRESUPUESTO. Aprobación del presupuesto de la Universidad para 1943.</u>	4
13.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Cursos de inglés.</u>	4
14.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Consulta respecto a si un profesor pensionado puede ser nombrado como profesor en la Universidad.</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Comunicación al Banco Nacional de Costa Rica del plazo para el cobro del pago de la matrícula. 4

Cuarta sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las catorce horas del dieciséis de marzo de 1943 bajo la Presidencia del Sr. Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro con asistencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y de los Sres. Decanos Lic. Martín, Dr. Jiménez, Sr. Volio, Ing. Tinoco, Pro. Torres Rojas, Ing. Quirós, Lic. González, Dr. Salazar, Ing. Baudrit Moreno y Srío. Lic. Sotela.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El Sr. Rector pone en conocimiento del Consejo el hecho de haber firmado la escritura en que se traspasan a la Universidad los terrenos en que se está ubicado el llamado Tenis Club, que en el futuro se llamará "Casa del Estudiante".

ARTÍCULO 03. El Sr. Rector pone en conocimiento del Consejo la correspondencia de importancia despachada en el curso de la semana.

ARTÍCULO 04. Se aprueba la lista de exenciones de matrícula que por honor y pobreza presenta la Facultad de Ingeniería en esto forma: Primer año: José Antonio Benavides y Wilfredo Chacón Serrano, con media matrícula, y Miguel Valenzuela y Antonio Quesada, con matrícula completa. Segundo año: Enrique Cabezas, Antonio Bermúdez y Fernando Chavarría con media matricula y Rogelio Baldares, Gustavo Conejo y Oscar Castro con matrícula completa. Tercer año: Alvaro Dobles y Luis Gmo. Maroto, con matrícula completa; y Francisco Bolaños con media matrícula. Asimismo se acordó, como caso excepcional conferir media matrícula al estudiante Carlos Wate. Rivera pasa el III año, en vista de sus magníficas calificaciones. También se concede exepcionalmente entre una media matricula a los estudiantes Mario y Adolfo Vargas, de II y III año, respectivamente, por ser hijo del Lic. don José María Vargas, quien ha sido durante muchos años profesor de la Escuela de Derecho.

ARTÍCULO 05 Se juramenta como Bachiller en leyes al Sr. Francisco de Paula Amador Sibaja, de acuerdo con el expediente enviado por la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 06. Se otorga exención de matrícula al estudiante de Derecho Sr. Otón Acosta Jiménez por haber obtenido calificaciones de honor.

ARTÍCULO 07. Vista una comunicación de la Facultad de Ingeniería en que se recomienda un aumento de sueldo para el Secretario de dicha Facultad don Ramón Alfaro por sus eficientes servicios, se manifiesta que la Comisión de Presupuesto ya ha tomado en cuenta esa sugestión.

ARTÍCULO 08. Entra en este momento el Lic. Gonzalo González atendiendo la iniciativa del Colegio de Ingenieros Agrónomos y de la Facultad de Agronomía, así como la de don Modesto Martínez se acuerda Conferir el título de Doctor Honoris Causa al Sr. Henry A. Wallace, Vicepresidente de la República de los Estados Unidos de América, una vez verificada la votación secreta y por unanimidad A la vez

se acuerda que el Consejo en pleno presente sus respetos al Sr. Wallace el domingo próximo a las once horas.

ARTÍCULO 09. El Sr. Rector informa que Bolívar Aguilar Soto le dirigió un telegrama en que le comunicaba que se le había impedido el ingreso a la Escuela de Derecho, a pesar de ser Bachiller y haber hecho pago de los derechos correspondientes, a lo que contesto que la resolución del Decano de la Facultad estaba respaldado por dos resoluciones anteriores del Consejo que dicho Sr. Aguilar Conoce. El Consejo ratifica lo comunicado por el Sr. Rector y la resolución tomada por el Sr. Decano de la Facultad al no permitirle ingresar como alumno.

ARTÍCULO 10. Se acuerda, con conocimiento de las terms presentadas nombrar, en forma interina para suplir al profesor Viriato Camacho, al profesor don José Fabio Garnier para desempeñar la cátedra de Sicología en la Escuela de Letras y Filosofía.

ARTÍCULO 11. Se acuerda dirigir una comunicación al Poder Ejecutivo solicitando la suma de ¢200.000 en bonos para destinarlos a la adquisición de los terrenos adyacentes a los de la Universidad.

ARTÍCULO 12. Leídas las explicaciones de la Comisión de Presupuesto y estudiado el proyecto respectivo, se aprueba el Presupuesto de la Universidad de C.R. para el año de 1943 en la forma que se indica al final de esta acta.

ARTÍCULO 13. Se dispone que los cursos de Inglés que dará el Prof. Cecil Reginald sean dictados en uno de los locales del Teatro Nacional y que la matrícula para ellos sea de ¢20 por año.

ARTÍCULO 14. Por insinuación del Sr. Decano de Pedagogía, el Lic. Tinoco Castro desea que el Consejo se pronuncie en cuanto a si puede un profesor pensionado, ser nombrado como profesor en la Universidad. Se acuerda: que cualquier pensionado del Estado puede ser profesor universitario, siempre que haga renuncia de su pensión al ejercer el profesorado.-

ARTÍCULO 15. Se acuerda comunicar al Banco Nacional de C.R. que el lunes próximo 22 de marzo quedará cerrada la matrícula para todas las escuelas Universitarias y que no debe recibirse pago alguno por ese concepto, si no es con nota de la Rectoría.

A las 17 horas terminó la sesión.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1943

1) Consejo y Rectoría

Presidente (Dietas)		2.000
Rector	800	9.600
Secretario	500	6.000
Contador	125	1.500
Auxiliares	100	1.200
Portero	75	900
Alquiler de Local	225	2.700
Gastos Escolares		3.000
		¢ 26.900

2) Biblioteca

Escuela de Derecho		1.200
Escuela de Farmacia		1.200
Escuela de Letras		1.200
Escuela de Ciencias		1.200
Escuela de Cirugía Dental		1.200
		¢ 6.000

3) Escuela de Derecho

Director	600	
Secretario	300	
Bibliotecario	75	
Ujier	100	
Portero auxiliar	60	
Personal Docente		
114 horas a ¢ 30	3.420	
Gastos Mensuales	¢ 4830	57.960
Dietas Suplentes		2.000
Dietas Exámenes		13.000
		¢ 72.960

4) Escuela de Farmacia

Director	500
Secretarios y Auxiliares de Laboratorio	250
Portero	100
Personal Docente	

45 horas a 30 colones	1.350	
Material de Laboratorio	300	
Gastos Generales	125	
	¢ 2.625	31.500
Dietas y Exámenes		2.000
		¢ 33.500
5) Escuela de Bellas Artes		
Director	350	
Secretaria	150	
Mecanógrafa	75	
Portera	60	
Personal Docente		
54 horas a ¢ 30	1.620	
Alquiler	550	
Gastos Generales	150	
	¢ 2.955	¢ 35.460
6) Escuela de Pedagogía		
Director (recargo)	200	
Secretario (recargo)	75	
Auxiliar (recargo)	30	
Personal Docente		
68 horas a ¢ 30	2.040	
52 horas de práctica a ¢15	780	
Gastos Generales	150	
	¢ 3.275	¢ 39.300
7) Escuela de Agronomía		
Director	500	
Secretario	350	
Jefe de Investigador (recargo)	100	
Asistente de Botánica	200	
Asistente de Química	175	
Bibliotecaria (recargo)	50	
Portero	100	
Chofer (recargo)	50	
Personal Docente		
111 horas a ¢ 30	3.330	

64 horas a ¢ 15	960	
Material de Laboratorio	300	
Gastos Generales	100	
	¢6.315	¢75.680

8) Escuela de Ciencias

Director	400	
Secretaria e Inspector de Práctica	200	
Auxiliar de Laboratorio	50	
Portero (recargo)	60	
Personal Docente 100 horas a ¢ 30	3.000	
Material de Laboratorio	250	
Gastos Generales	50	
	¢ 4.010	¢ 48.120

9) Escuela de Letras

Director	400	
Secretaria	200	
Auxiliar (recargo)	60	
Portero	100	
Personal Docente 105 horas a ¢ 30	3.150	
Gastos Generales	125	
	¢ 4.035	¢ 48.420

10) Escuela de Ingeniería

Director	450	
Secretara e Inspector	400	
Bibliotecaria	75	
Portero	60	
Personal Docente 129 horas a ¢ 30	3.870	
15 horas a ¢ 5	75	
Alquiler	250	
Eventuales	100	
	¢ 5.280	¢ 63.360

11) Escuela de Cirugía Dental

Director	400	
Secretario	300	
Auxiliar Laboratorio	60	
Personal Docente		
45 horas a ¢ 30	1.350	
Material de Laboratorio	200	
Gastos Generales	200	¢ 31.320
12) Escuela de Ciencias Económicas y Sociales		
- 10 meses -		
Secretaria	100	
Personal Docente		
23 hras a ¢ 30	690	
	¢ 790	¢ 7.900
13) Escuela de Enfermería y Obstetricia		
Subvención	1.000	¢ 12.000
14) Servicios de Extensión Cultural y Deportiva		
Revista Universitaria	¢ 1.200	
Biblioteca Universitaria (alq.)	600	
Orquesta Sinfónica Nacional		
Ahorros	600	
Extensión Obrera Nocturna	1.440	
Equipo Deportivo (Subvención)	1.800	
	¢ 5.640	
15) Seguro Universitario		
(Promedios) 8%	2.800	¢ 33.600
TOTAL DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD		¢ 540.160

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 283, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.